

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/06/2024, 23:22:36
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD				FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)		
001	BUCARAMANGA (SANTANDER)				14/8/2023		
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	68001	61	00	000	2023	00026	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 25 SECCIONAL										68001610000020230002600 -				
	JUZGADO 2° DE GARANTIAS AMBULANTE DE BGA										68001610000020230002600 -				
	FISCALIA 42 SECCIONAL										68001610000020230002600 -				
	JUZGADO 8° PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO DE BGA										68001610000020230002600 -				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		3	TOTAL PRESOS		3	PRESOS A CARGO JEPMS			0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	12														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 8° PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIM	20/06/2023	20/06/2023	1 23
1/01/1900	1/01/1900	1/01/1900	1/01/1900
EL JUZGADO OCTAVO PENAL CIRCUITO BUCARAM			

FECHA DE LOS HECHOS

3/06/2022

3. CLASE DE PROCESO

Contra la Salud Publica	8023
-------------------------	------

4. OBSERVACIONES

NI 17547 AL DEPACHO CON SOLICITUD REDENCION DE PENA PPL MARTINEZ ESTEVEZ// ANGELICA TORREZ
----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/06/2024, 23:22:36
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
14/06/24	Al Despacho	NI 17547 AL DEPACHO CON SOLICITUD REDENCION DE PENA PPL MARTINEZ ESTEVEZ// ANGELICA TORREZ	
31/05/24	Recepción de Memorial	30-05-2024 SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO SOLICITUD DE REDENCION DE PENA PPL MARTINEZ ESTEVEZ// ANDREA GOMEZ	
08/05/24	Recepción de Memorial	E- SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO DEL PENAL CPMS BUCARAMANGA INFORME DE NOVEDAD PPL BUSTOS JAIMES/ MARGARITA GRANADOS	
08/11/23	Recepción de Memorial	E- SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO DEL JUZGADO 16 PENAL MUNICIPAL CONTROL DE GARANTIAS COMUNICADO DE CAPTURA FUGA DE PRESOS RADICADO 2023-09100 SENT BUSTOS JAIMES/ MARGARITA GRANADOS	
03/11/23	Recepción de Memorial	SE RECIBE VÍA CORREO ELECTRÓNICO DEL JUZGADO 16 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTIAS OFICIO Y ACTA DE AUDIENCIA COMUNICANDO LA LEGALIZACIÓN DE CAPTURA EN FLAGRANCIA POR DEL DELITO DE FUGA DE PRESOS DE LOS SENTENCIADOS CARLOS EDUARDO BUSTOS JAIMES // SE CARGA EN EL BESTDOC // LAURA	
18/10/23	A Secretaria	Auto 05/10/2023 avoca conocimiento de Luis Fernando Buitrago Garcia, se profiere boleta encarcelamiento 266-2023. Auto 05/10/2023 avoca conocimiento de Modesto Martinez Estevez, se profiere boleta encarcelamiento 265-2023. Auto 05/10/2023 avoca conocimiento de Carlos Eduardo Bustos Jaimes, se profiere boleta encarcelamiento 264-2023. Se ordena de manera INMEDIATO EL TRASLADO del recluso al plantel penitenciario, tramitar URGENTE/Angelica	BESTDOC
14/09/23	Al Despacho	. - E- NI 17547__AVOCAR CONOCIMIENTO CON PRESO REPARTO// SANDRA ALVAREZ//	BESTDOC
14/08/23	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el dia : 14/08/2023 11:49:35	1 12

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

No.IDENTIFICACION

LUIS FERNANDO - BUITRAGO GARCIA

[1005237753 \(ver información?\)](#)

CARLOS EDUARDO - BUSTOS JAIMES

[1007193527 \(ver información?\)](#)

MODESTO - MARTINEZ ESTEVEZ

[1095927102 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.